



EXP-UBA: 35440/17

BUENOS AIRES; 11 de Junio de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, en la Cátedra Fisiología, asignatura Fisiología, del Departamento de Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 210/212 obra el fallo –unánime, debidamente fundamentado, emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso, por el cual propone la designación de Andrea Lorena FELLET.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo determinado en el artículo 37°, de la Resolución CS 1922/2003 y sus modificatorias (t.o. Resolución CS 4362/2012).

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido a fojas 210/212 por el jurado encargado de entender en el presente concurso.

ARTÍCULO 2°.- CONSEQUENTEMENTE, proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires **Andrea Lorena FELLET** (DNI N° 23.541.354, Fecha de Nacimiento: 27-10-1973, Legajo 134.352, Partida 2-19-50), Profesora Regular Adjunta, con dedicación exclusiva, en la Cátedra Fisiología, asignatura Fisiología, del Departamento de Ciencias Biológicas.

ARTÍCULO 3°.-El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional -INC 1 –Gastos en Personal –Finalidad 3- Función 4- Ejercicio 2019.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes; quince (15) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento y notificación a la interesada; cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos; y oportunamente archívese.-

RESOLUCIÓN N° 749




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana